



# Costo de consumos y cuidados de la primera infancia, la niñez y la adolescencia

Una aproximación metodológica

---

Junio 2023



## Autoridades

MINISTRO DE ECONOMÍA  
Sergio Massa

SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA  
Gabriel Rubinstein

DIRECTORA NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO  
Sol Prieto



Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNElyG)

eig@mecon.gov.ar

<https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero>

Autoras: Sol Prieto, Ximena de la Fuente, Celina Santellán, María Eugenia Fernández Scarlato, Rosario Podestá, Luciana Kirjner.

Junio de 2023

Buenos Aires, Argentina

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre y cuando no sea alterada, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizada con fines comerciales.



## Índice

<b>Propósito y antecedentes</b>	<b>4</b>
Antecedentes	5
<b>Costo de consumo de bienes y servicios</b>	<b>8</b>
Enfoque de la Canasta Básica Total	9
Enfoque de las encuestas de gastos	14
<b>Costo del tiempo de cuidados de niños y niñas</b>	<b>15</b>
Enfoque de tiempo teórico	17
Enfoque de tiempo efectivo	20
<b>Conclusiones</b>	<b>22</b>
<b>Referencias</b>	<b>25</b>



## Propósito y antecedentes

Los cuidados motorizan toda la vida social y productiva de un país. En Argentina representan más del 15,9% del PBI (DNElyG, 2020) e implican, en total, 96 millones de horas diarias de trabajo gratuitas, destinadas a las tareas del hogar y los cuidados. La distribución de las tareas de cuidado es estructuralmente desigual: 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que les insumen en promedio 6:31 horas diarias (INDEC, 2022). Ellas dedican a este trabajo casi tres veces más tiempo que los varones, realizando el 70,2% del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TNR) (DNElyG, 2022).

Esta desigual distribución del TNR se profundiza en los hogares a cargo de mujeres con niños/as y sin presencia de cónyuge, conocidos como “monomarentales”. En el 3er trimestre de 2022 hubo más de 1.600.000 hogares de este tipo (EPH Total Urbano-INDEC). Esto representa al 11,7% del total de hogares y en ellos viven más de 3.000.000 niños/as. En estos hogares, las tareas domésticas y de cuidados recayeron en su totalidad sobre las mujeres jefas. Entre ellas, el 26,1% tuvo ingresos menores a la Canasta Básica Total (CBT) y el 4,6% tuvo ingresos menores a la Canasta Básica Alimentaria (CBA) (EPH Total Urbano-INDEC).

De acuerdo a los datos de la Encuesta rápida sobre la situación de la niñez y la adolescencia de UNICEF, el 50,2% de los hogares en los que no vive el padre de los/as niños/as no recibió dinero en concepto de manutención en los últimos 6 meses, y el 12,0% sólo recibió manutención algunos meses (elaboración DNElyG en base a datos de UNICEF, 2022). Estos datos coinciden con los hallazgos del estudio realizado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (MPGyDS PBA, 2022).

En el 3er trimestre de 2022, “el 64,5% de las mujeres con NNYA a cargo que son principales sostén económico del hogar (PSH) solicitó algún tipo de financiamiento” (CEPAL y DNElyG, 2023). Asimismo, más de la mitad de estos hogares (59%) destina más de la mitad o casi todos sus ingresos al pago de deudas o atrasos (CEPAL y DNElyG, 2023).

Según la definición del proyecto de Ley Cuidar en Igualdad (MMGyD, 2022), los cuidados incluyen todas las actividades para asegurar la subsistencia propia y de los/as demás. Se trata de tareas vinculadas a que las personas se alimenten, vean sus necesidades de cuidados satisfechas, cuenten con un espacio en condiciones de habitabilidad, reproduzcan en general sus actividades cotidianas y puedan participar en el mercado laboral, estudiar o disfrutar del ocio. Esto implica cocinar, limpiar, ordenar, hacer las compras o estar al cuidado de niños/as, personas mayores o personas con discapacidad que requieran apoyos de algún tipo. Para llevar



adelante estas tareas, imprescindibles para el funcionamiento de la sociedad, son necesarios distintos recursos: alimentos, ropa, insumos de limpieza, contratación de tareas de cuidado, entre otros.

El presente documento propone una aproximación metodológica a la estimación de los costos de estos recursos básicos para cuidar a niños, niñas y adolescentes (NNyA), en función del valor de los bienes y servicios necesarios para su crecimiento, así como del costo del tiempo necesario de cuidado a cubrir. Dicha estimación puede constituir un insumo que contribuya a la organización y a la planificación de la vida familiar y, por lo tanto, a la gestión de los cuidados. El documento distingue, a ese fin, entre los siguientes componentes:

- Costo de consumo de bienes y servicios;
- Costo del tiempo de cuidados de niños y niñas.

## Antecedentes

Existen algunos antecedentes internacionales que exploran el costo monetario que representa la provisión de alimentos y servicios, así como de cuidados para la primera infancia, la niñez y la adolescencia.

En Bolivia y España, por ejemplo, se consideraron especialmente los costos del cuidado fuera del hogar, como referencia para la conciliación entre la vida familiar y laboral, y como costo vinculado al gasto en guarderías. En el caso de España, para el año 2022, se consideraron presupuestos con necesidades básicas para los distintos tipos de hogares y de niños/as en diferentes etapas. Estas necesidades básicas fueron definidas como: alimentación, higiene, ropa y calzado, educación, ocio y juguetes, sanidad, muebles, vivienda, costos corrientes de la vivienda, transporte, conciliación y gastos extraordinarios. Las estimaciones muestran que, entre 2018 y 2022, el costo de la crianza aumentó un 14,5% mientras que el IPC en España aumentó un 11,3% (Save the Children España, 2022). En Bolivia, por otro lado, se realizó una estimación del costo de criar un/a hijo/a desde su nacimiento hasta el fin de su etapa universitaria (a los 24 años) (De la Cruz Huanca, 2018). Este trabajo estima los costos de crianza de acuerdo a las distintas etapas educativas, considerando gastos en ropa, pañales, alimentación, juguetes, higiene personal, guardería y ocio.

En Estados Unidos se realizó una estimación en 2022 del costo de criar que contempla los gastos en el hogar, educación, comida, transporte, salud, ropa y diversas actividades y



productos que no están incluidos en las categorías anteriores (gastos en cepillo de dientes, clases extracurriculares, cortes de pelo, entre otros) (Bhattarai, Keating & Hays, 2022). Otro antecedente lo registra el Institute for Research on Poverty University of Wisconsin–Madison (2019). Mediante su documento “Cost of Raising Children and Expenditures on Children”, el Instituto busca establecer una pauta para estimar el costo de la manutención infantil en el Estado de Wisconsin (EEUU). Aplicando el método de “comportamiento observado”, pretende analizar el porcentaje de gasto de ingresos de ambos progenitores que efectivamente se destina a la crianza de los/as NNyA del hogar. Al ser Wisconsin uno de los 9 Estados de EEUU que considera únicamente a los ingresos del padre para esta estimación, la Universidad de Wisconsin promueve el enfoque de participación en los ingresos (utilizado por 39 estados) que considera los ingresos de ambos padres en los cálculos de manutención. En Texas, Osborne (2021) estimó el costo de criar niños/as en distintos tipos de hogares: hogares monomarentales o monoparentales, los hogares con parejas casadas y para dos tipos de hogares. Al mostrar las diferencias entre hogares monomarentales/monoparentales y los hogares con parejas casadas, se observa que si bien los costos para el primer tipo de hogar son menores, ya que se encuentran divididos, el costo como porcentaje del ingreso medio en Texas es mayor para madres o padres solteros.

Para Italia y Francia, Pailhé, Solaz y Tanturri (2019), publicaron un trabajo que pone el foco en el tiempo efectivamente destinado a cuidar. Tomando como referencia las encuestas de uso del tiempo realizadas en 2008-2009 en Italia y en 2009-2010 en Francia, investiga cómo el uso del tiempo de las parejas italianas y francesas varía cuantitativamente según el número y la edad de sus hijos/as. Establece una valorización del costo de dicho tiempo (tanto el directo como el indirecto) y, además, tiene en cuenta el tiempo libre de los padres (Pailhé, Solaz y Tanturri, 2019).

En Canadá, el Fraser Institute realizó una publicación en 2013 una investigación liderada por el economista Christopher Sarlo sobre el costo anual de criar NNyA. El autor problematiza las estimaciones basadas en calcular las diferencias entre los gastos efectivos del promedio de hogares con y sin NNyA, porque desestiman las particularidades de aquellos hogares con menores recursos. En cambio, el autor sostiene la necesidad de crear un “presupuesto estándar” mínimo para garantizar el desarrollo de los/as NNyA (basado en la garantía de necesidades básicas) (Sarlo, 2013).

Para el caso de Japón, Ogawa, Mason, Chawla, Matsukura y Tung (2009) buscan analizar la disminución de la fertilidad en dicho país y su vinculación con el aumento del costo de criar niños/as. Para ello, examinan, a nivel agregado, la relación entre el costo de los hijos/as y el



número de hijos/as (medido por la tasa de fecundidad total) en Japón y otros países de Asia Oriental, utilizando un enfoque metodológico llamado Cuentas Nacionales de Transferencia (NTA, siglas en inglés). Analizando las transferencias públicas y privadas que fluyen hacia los grupos de edad de los “niños/as” desde los grupos de mayor edad, los autores sostienen que la elasticidad estimada entre el costo y el número de hijos es alta, y la elasticidad entre el componente de capital humano del costo de los hijos, es decir, los costos de educación y salud, y el número de hijos es aún mayor .

Para el caso de Israel, se estima empíricamente el costo de criar a los hijos en función de los ingresos del hogar, la cantidad de hijos y sus edades, y el nivel de vida del hogar, en base a datos de encuestas de ingresos y gastos de la Oficina Central de Estadística de Israel. Los resultados muestran que el costo de criar a dos niños/as pequeños/as (menores de 10 años) o a un/a adolescente (de 10 años o más) asciende a entre el 14% y el 27% de los ingresos netos del hogar (Karlinsky & Sarel, 2020).

Si bien no se trata de indicadores creados por organismos oficiales, todas estas experiencias internacionales constituyen insumos que permiten prever los costos de la gestión del cuidado, a la vez que visibilizan la relevancia de este debate en la coyuntura actual.

Relevados algunos de los antecedentes más recientes y clarificado el propósito del presente documento, el mismo se organiza a continuación de la siguiente manera: en los próximos apartados se presentan diferentes alternativas de valorización del costo de consumo de bienes y servicios por parte de NNyA, por un lado; y de valorización del costo del tiempo de cuidados de niños y niñas, por otro. Para cada caso se analizan las ventajas y los problemas de cada una de las alternativas, considerando su validez y viabilidad. Luego, en las conclusiones, se sistematizan los principales hallazgos de este análisis.



## Costo de consumo de bienes y servicios

A continuación, se presentan distintos enfoques posibles para la construcción y estimación del valor de los bienes y servicios consumidos por NNyA. Este componente se articula en base a dos interrogantes sobre el costo directo que insume la crianza de niños y niñas:

- a. ¿Cuál es el costo de los bienes y servicios orientados al cuidado de niñas y niños?
- b. ¿Cuántos ingresos necesita una familia con hijos/as en comparación con una familia sin hijos/as?

Para conocer el valor de los consumos de bienes y servicios correspondientes a los/as niños/as y adolescentes, se debería contar, idealmente, con una herramienta equivalente a la actual Canasta Básica Total (INDEC) que fuera específicamente elaborada para tal fin. Dicho instrumento tendría que contemplar las necesidades calóricas propias de cada tramo de la niñez, así como los servicios y consumos no alimenticios propios de los/as NNyA. Sin embargo, en la actualidad no existe una herramienta estadística de este tipo, ni en Argentina ni en otros países de la región, debido en parte a cuestiones de consistencia con otras estimaciones relevantes.

Otro enfoque posible es el del presupuesto estándar. De acuerdo con Fisher (2007), un presupuesto estándar es una lista de bienes y servicios que una familia de un tamaño y composición específicos necesitaría para vivir en un nivel designado de bienestar, junto con los costos de esos bienes y servicios. Sin embargo, cabe advertir que esto implica una serie de interrogantes, a saber ¿Qué definición de *estándar* (tanto conceptual como operativa) se consideraría adecuada? ¿Qué criterios se adoptarían para la decisión de las necesidades propias de los/as NNyA? ¿Cómo se contemplarían las diversidades existentes en torno a la territorialidad (particularidades geográficas, ruralidad, etc.)?

Dado que no se cuenta en la actualidad en nuestro país con una canasta específica que permita conocer la valorización y la evolución mensual de los precios de los bienes y servicios propios de la niñez y la adolescencia, y que el enfoque del presupuesto estándar resulta insuficiente, en el presente documento se proponen alternativas metodológicas para la estimación de dichos valores.



## Enfoque de la Canasta Básica Total

Una alternativa más parsimoniosa y factible consistiría en tomar el valor de la Canasta Básica Total (CBT), elaborada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y aplicarle el coeficiente de adulto equivalente para el sexo y la edad de la población de 0-17. En caso de hacer uso de esta metodología, es posible calcular el valor promedio del consumo de bienes y servicios correspondiente a los/as NNyA y actualizar ese valor de forma mensual utilizando los informes del INDEC de la valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la CBT.

El costo de la CBT de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, de este modo, puede estimarse a partir de los costos de la CBT, valorizada por el INDEC cada mes con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA). A fines de simplificar esta estimación, se pueden generar rangos de edad agrupados según niveles de escolarización (inicial, primaria y secundaria), para estandarizar estos valores y generar intervalos equivalentes a los que se propondrán luego en el apartado relativo al costeo del tiempo de cuidados. Los rangos quedarían conformados de esta manera:

- Niños/as menores de un año;
- Niños/as de entre 1 y 3 años cumplidos;
- Niños/as de entre 4 y 5 años cumplidos;
- Niños/as de entre 6 y 12 años cumplidos;
- Niños/as y adolescentes de entre 13 y 17 años cumplidos.

Luego, se debe determinar el valor de las unidades de adulto equivalente correspondientes a cada grupo etario. La unidad de adulto equivalente es una referencia de unidad consumidora establecida por el INDEC en función de las diferencias de actividad, sexo y edad de las personas.

En función de la mayor concentración demográfica de la población activa, el INDEC estableció como unidad de referencia (o unidad de adulto equivalente = 1) a los varones de entre 30 y 60 años. Para determinar los coeficientes de ponderación de cada integrante de un hogar, se estiman las necesidades energéticas (en kcal) para cada miembro de dicho hogar y se asigna el valor '1' al consumo del varón adulto de entre 30 y 60 años con actividad física moderada. Luego, se calculan los coeficientes de cada miembro del hogar según su sexo y edad, en relación con el adulto equivalente. A partir de esto, se construye una tabla de equivalencias con las que se determina el proporcional de CBA y CBT correspondiente para cada individuo integrante de un hogar.



**Tabla 1. Unidades de adulto equivalente, según sexo y edad, establecidas por el INDEC**

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,6	0,6
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,7	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,9
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
<b>30 a 45 años</b>	0,77	<b>1</b>
<b>46 a 60 años</b>	0,76	<b>1</b>
61 a 75 años	0,67	0,83
más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: INDEC, Dirección de Índice de Precios al Consumidor.

Se podría, entonces, utilizar los coeficientes de adulto equivalente relativos a la edad de cada niño/a o adolescente sobre el que se precise estimar el costo de sus consumos, para poder arribar a una valorización de la CBT necesaria para la subsistencia y desarrollo básicos de dicho/a niño/a o adolescente. Se comprende que la principal limitación de esta metodología se asocia al hecho de que la tabla de equivalencias propuesta por el INDEC para el cálculo de la CBA y la CBT (Tabla 1) corresponde al aporte que cada miembro del hogar haría al consumo hogareño total y no al consumo individual de cada persona. No obstante, la presente propuesta



constituye un intento de aproximación a la valorización de una canasta de consumos básicos necesarios para los/as NNyA.

Para aplicar el coeficiente de adulto equivalente a cada caso particular y contemplando los grupos etarios ya mencionados, es posible adoptar diferentes decisiones respecto a los diferentes valores por sexo reportados por el INDEC en la CBT:

- a. Una primera opción es tomar el valor más alto entre los coeficientes etarios que componen el rango, según se trate de niños o de niñas. A modo de ejemplo, en el caso de que se quisiera obtener el valor correspondiente a la CBT de una niña de 8 años, se tomaría, para la ponderación, el coeficiente equivalente al de una mujer de 12 años (0,85 unidades de adulto equivalente) (Tabla 1). Para esta opción también se podría utilizar la media (simple o ponderada) entre los coeficientes correspondientes a las edades del rango para cada sexo.
- b. Una segunda posibilidad sería estimar un único valor para cada rango etario, independientemente del sexo del/la niño/a o adolescente que se esté tomando de referencia. Para ello, es posible efectuar una media ponderada para cada grupo, contemplando el peso demográfico que representan las variables de sexo y edad dentro de cada grupo etario propuesto.
- c. Finalmente, se podría tomar el valor de máxima. Es decir, aplicar a cada caso el valor del coeficiente que corresponde al varón de mayor edad del rango etario en el que se encuentre, más allá de de cuál sea el sexo del/la NNyA de referencia.

Dado que el INDEC determina (en base a métricas internacionales) que las mujeres mayores a los 9 años de edad tienen consumos energéticos menores a los varones de edades equivalentes, utilizar el valor propio del “varón” establece un sesgo deliberado. No obstante, con ello se puede pretender compensar el sesgo previo que, de por sí, conlleva la adopción de coeficientes disímiles para el cálculo de las canastas en varones y mujeres. En este mismo sentido, podría considerarse – para cualquiera de las tres opciones de ponderación planteadas– el coeficiente diferencial de adulto equivalente para varones y mujeres (a partir de los 9 años de edad) para la consideración de la CBA y, en cambio, tomar el valor correspondiente al varón (o un promedio entre ambos) para la estimación de la diferencia entre CBA y CBT.

Más allá de estas opciones, la unidad de adulto equivalente, en especial de la CBT, requiere de una revisión en profundidad en términos metodológicos. Los cálculos para determinar la valorización de la CBA surgen de métricas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de fines del siglo pasado. Este enfoque conlleva no solo una mirada a todas luces androcéntrica al fijar como unidad de referencia a un varón adulto, sino también un problema de consistencia lógica en el traslado de la CBA (consumo calórico) a la CBT. De acuerdo a este mecanismo, una mujer,



por consumir menos calorías que un varón, debería utilizar menos servicios básicos por ejemplo, o menos transporte.

Aún con estas observaciones, utilizar el valor para la edad máxima de un varón dentro de cada rango etario presenta como ventaja la parsimonia en comparación con otras opciones. A su vez, reporta como beneficio la reducción de la desigualdad generada a partir de la adopción de coeficientes diferenciales en base a criterios no explicitados. No obstante, presenta un problema de distorsión en los importes finales del valor de la CBT. Además, otra limitación posible para la utilización de este enfoque es la posibilidad de solapamiento de los costos relativos al tiempo de cuidados en la CBT (por ejemplo, en concepto de guardería). Siguiendo esta alternativa, la tabla de equivalencias para cada edad (indistintamente del sexo del/la niño/a o adolescente) quedaría conformada de la siguiente manera (Tabla 2):



**Tabla 2. Unidades de adulto equivalente para varones según edad**

Grupos	Unidades de Adulto Equivalente
Menor de 1 año	0,35
1 año	0,37
2 años	0,46
3 años	0,51
4 años	0,55
5 años	0,6
6 años	0,64
7 años	0,66
8 años	0,68
9 años	0,69
10 años	0,79
11 años	0,82
12 años	0,85
13 años	0,9
14 años	0,96
15 años	1
16 años	1,03
17 años	1,04
18 a 29 años	1,02
<b>30 a 45 años</b>	<b>1</b>
<b>46 a 60 años</b>	<b>1</b>
61 a 75 años	0,83
más de 75 años	0,74

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Dirección de Índice de Precios de Consumo.

Este enfoque tiene como limitación que utilizaría un coeficiente para hacer estimaciones a nivel individual, cuando inicialmente fue creado para hacer estimaciones a nivel de hogar. Sin embargo, como se señaló anteriormente, una de las ventajas que tiene este método es que constituye un presupuesto básico de acuerdo a los valores de mercado, en lugar de estimar los costos efectivamente realizados por la población bajo análisis.



## Enfoque de las encuestas de gastos

El enfoque de las encuestas de gastos utiliza la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) como referencia. A través de una serie de regresiones, con el gasto como variable dependiente y una serie de controles con las características de los hogares, se puede estimar la diferencia entre el gasto de un hogar con presencia de niños y niñas y los hogares sin niños y niñas. Para ello, se pueden estimar regresiones no paramétricas –que reportan como ventaja la escasa exigencia de supuestos acerca de la forma de las distribuciones conjuntas–, o bien se puede aplicar el tradicional método lineal por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

Las variables de control que podrían utilizarse son:

- a. La cantidad de miembros en el hogar;
- b. La cantidad de niñas y niños;
- c. La educación de la jefa o jefe;
- d. El quintil de ingreso familiar: Esta especificación busca captar por separado los efectos demográficos provenientes tanto del tamaño del hogar como de su composición.

Esta estimación – ya sea a través de regresiones no paramétricas o lineales– supone que el costo de una hija o hijo se puede estimar de manera confiable, tomando el diferencial en el gasto entre las familias con niños/as y aquellas sin niños/as. De todas maneras, si bien es sencillo determinar el costo directo de un NNyA sólo tomando la diferencia en el gasto, este no es un buen indicador de dicho costo, ya que el diferencial obtenido sería el "efecto neto" de cambios en el patrón de gasto, sustituciones y los costos adicionales del niño.

Un problema adicional de esta metodología es que el gasto de los hogares varía con los ingresos y la edad, variables que, a su vez, están correlacionadas en un patrón de ciclo de vida que es una función parabólica cuyos efectos no son considerados en el modelo. Si, por ejemplo, las parejas con hijos/as son mayores que las parejas sin hijos, entonces un mayor nivel del gasto promedio con el primero podría estar capturando un efecto de edad e ingreso y no un diferencial de gasto preciso relacionado con la presencia de un/a niño/a.

Por otro lado, este método reporta como ventaja la captación de parámetros más empíricos a la hora de definir la diferencia neta de gasto de acuerdo a la presencia de NNyA.



## Costo del tiempo de cuidados de niños y niñas

La gestión del tiempo y del trabajo destinados al cuidado es un desafío que afrontan muchas familias, que tiene impacto en su planificación económica y su vida cotidiana. Aún así, el TNR sigue quedando, en general, al margen del debate económico. Sin embargo, el cuidado tiene un costo que se puede medir, a partir de estimaciones del tiempo destinado a cuidar y a la provisión de servicios de cuidados.

Según mediciones del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, aproximadamente el 95% de los/as niños/as de 0 a 2 años y el 60% de los/as niños/as de 3 años no asisten a establecimientos educativos y de cuidados (MMGyD, 2022). Esto exige que alguien esté a cargo del cuidado a lo largo del día, lo cual en general se realiza de forma no remunerada. No es casual entonces que la mitad de las mujeres con niños/as menores de 3 años se encuentren fuera del mercado laboral y, por lo tanto, no cuenten con ingresos propios.

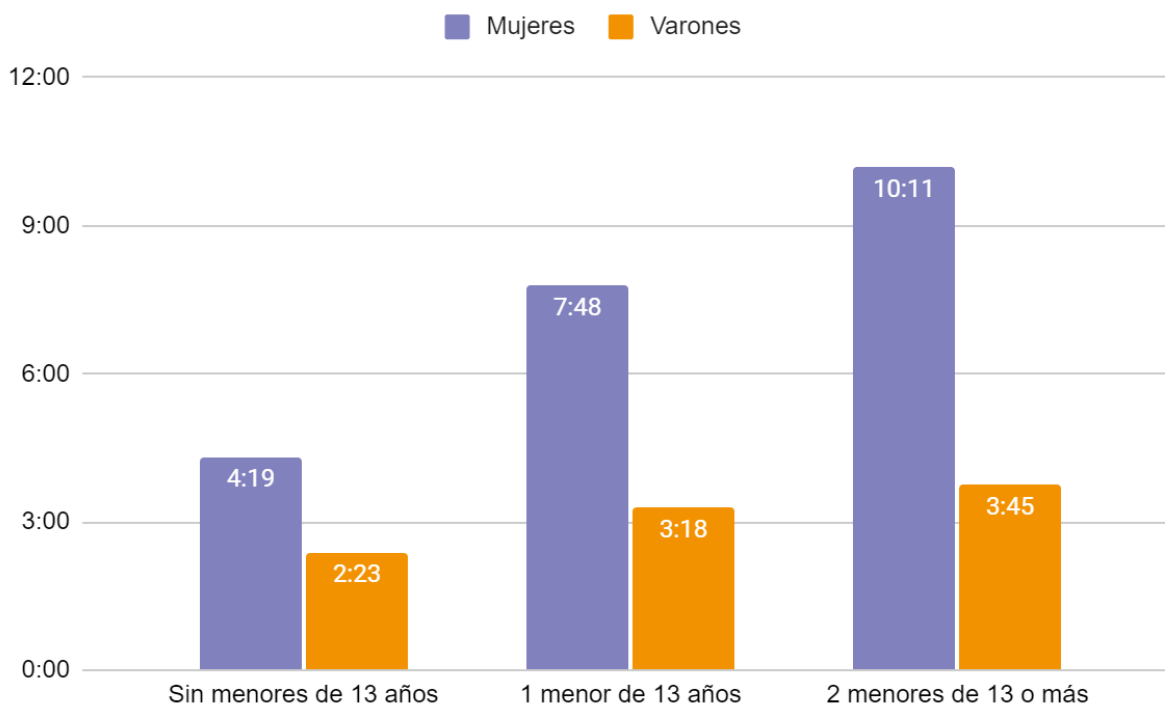
De acuerdo con la ENUT 2021 (INDEC, 2022), se define como demandante de cuidado a toda persona que tenga entre 0 y 13 años de edad. Las personas demandantes de cuidados son aquellas que necesitan asistencia, acompañamiento, apoyo o cuidado de un tercero para realizar las actividades básicas de la vida diaria. La presencia de niños/as menores de 13 años impacta en las horas destinadas al TNR: las mujeres con 2 o más niños/as menores de 13 años le dedican a las tareas de cuidados más del doble de tiempo que los varones en la misma situación. Ellas dedican 10:11 horas al TNR, mientras que sus pares varones sólo le dedican 3:45. Para el caso de la presencia de 1 niño/a menor de 13 años, las mujeres dedican 7:48 horas y los varones 3:18. Esta diferencia disminuye de forma considerable cuando no hay presencia de niños/as en el hogar: mientras las mujeres trabajan 4:19 horas de manera no remunerada, los varones dedican 2:23 horas.

Las horas que se dedican al TNR impactan, además, sobre el tiempo de trabajo remunerado. A mayor cantidad de horas destinadas al TNR por semana, menos cantidad de tiempo se le dedica al trabajo remunerado.





**Gráfico 1. Horas promedio diarias dedicadas al TNR por presencia de niños/as menores de 13 años en el hogar y sexo (2021)**



Fuente: ENUT 2021 (INDEC, 2022)

Para estimar el costo del tiempo de cuidados de niños/as existen algunas alternativas, de las cuales en este documento se presentan las más relevantes: el enfoque del tiempo teórico y el enfoque del tiempo efectivo. El primer enfoque busca cubrir la cantidad de horas de cuidado necesarias para que las personas responsables del cuidado de los/as niños/as puedan cubrir las horas reglamentarias del trabajo remunerado. El segundo enfoque mide la cantidad de horas efectivas que se dedican al cuidado de acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 (INDEC, 2022).



## Enfoque de tiempo teórico

Este enfoque surge de la intención de cubrir un “tiempo teórico” fijo de cuidados de los/as niños/as. Partiendo de la noción de que el tiempo destinado a los cuidados les resta a las mujeres – especialmente, dado que aportan el 70,2% del trabajo no remunerado en los hogares– la posibilidad de insertarse de igual manera en el mercado laboral que a los varones, se considera que dicho “tiempo teórico” equivale al tiempo normativo de una jornada laboral. En los hogares monomarentales la demanda de cuidados es mayor, dado que estas tareas no están distribuidas con ningún otro adulto. Por este motivo, si bien las mujeres a cargo de hogares monomarentales trabajan de manera remunerada con más frecuencia que el resto de las mujeres, lo hacen con una menor intensidad horaria. En este punto, se vuelve relevante elaborar una estimación del costo de cubrir una jornada laboral de 8 horas. Este enfoque es normativo (o “teórico”) dado que no está basado en las horas efectivas de cuidado de niños/as, sino en las horas necesarias para cubrir una jornada laboral típica de acuerdo a la legislación vigente en la Argentina.

La presente alternativa presenta un escenario donde se estima la necesidad de liberar 8 horas diarias de tiempo, para que estas mujeres – a cargo de hogares monomarentales– puedan destinarlas al mercado laboral de lunes a viernes. Esta definición, que contiene un carácter arbitrario, se basa en el supuesto de horas diarias determinado en la legislación laboral Argentina. En segundo lugar, se contemplan las extensiones (en promedio nacional) de las jornadas escolares públicas de acuerdo a la Ley Nacional de Educación (Ley N° 26.206), como un dispositivo que también garantiza el cuidado de los/as NNYA, además de su función educativa:

- Educación no obligatoria para las y los niños y niñas menores de 4 años;
- Jornada escolar pública de 3 horas diarias para el segmento inicial (4 a 5 años);
- Jornada escolar pública de 4 horas diarias en el segmento primario (6 a 12 años)<sup>1</sup>.

Al descontar estas horas, se obtienen las horas de cuidado que se demandarían por cada grupo etario para liberar 8 horas diarias (Tabla 3). Para el caso de los/as menores de un año se contempla que, de acuerdo al artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo, toda madre trabajadora dispone de dos descansos de media hora para amamantar a su hijo/a en el

<sup>1</sup> Se toma en este ejemplo la población de NNYA hasta 12 años. De acuerdo al principio de autonomía progresiva de NNYA, se reconoce que las necesidades de cuidado decrecen, pero no desaparecen, con la edad. Las y los adolescentes siguen requiriendo de cuidados, si bien a los efectos de este ejercicio teórico no se incluyen en el cálculo, dado también que los datos de la ENUT demuestran un menor peso en términos de las horas dedicadas al cuidado de las/os adolescentes a partir de esta edad.



transcurso de la jornada de trabajo, con lo cual el tiempo a cubrir se reduce a 7 horas diarias. Si bien se reconoce que el porcentaje de mujeres alcanzadas por esta situación (por estar bajo una modalidad de contratación asalariada formal) es acotado, se considera el marco que debería aplicarse de acuerdo a lo establecido por la ley.

**Tabla 3. Horas de cuidado requeridas por tramo etario para liberar 8 horas en hogares monomarentales.**

	menores de 1 año	1 a 3 años	4 a 5 años	6 a 12 años
Horas diarias	7	8	5	4
Horas semanales	35	40	25	20
Horas mensuales	147	168	105	84

Fuente: Elaboración DNElyG en base a legislación laboral y Ley Nacional de Educación (Ley N° 26.206).

Luego, se adjudica un valor de mercado en función del valor monetario vigente del servicio de cuidado de personas: el establecido en la categoría “cuidado de personas” de la escala de salarios vigente para el personal de Casas Particulares (AFIP). Se toma como referencia el monto por hora con retiro establecido en la escala de salarios (última actualización correspondiente) para la categoría “Cuidado de personas”, que comprende “la asistencia y el cuidado no terapéutico de personas tales como personas enfermas, con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores”<sup>2</sup>.

De esta manera, se realiza la estimación del valor monetario del tiempo necesario de cuidado contemplando la cantidad de horas correspondientes al/la niño/a presente en el hogar (en función de su tramo etario), por el monto estipulado anteriormente como referencia.

La utilización del valor normativo fijado por la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (CNTCP), con competencias establecidas a tal fin en el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares y avaladas por el Ministerio de Trabajo, establece un parámetro normativo estandarizable que permite subsanar la arbitrariedad propia de los acuerdos salariales de tipo informal presentes en el sector de actividad.

Si se considera el tiempo de cuidados necesario para hogares con más de un/a niño/a o adolescente a cargo, debería contemplarse el tiempo de cuidados requerido por el/la niño/a con mayores requerimientos, como ejemplifica la siguiente tabla (Tabla 4).

<sup>2</sup> Modalidades de trabajo para casas particulares, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/casasparticulares/empleador/modalidades>

**Tabla 4. Horas de cuidado requeridas por tramo etario para liberar 8 horas en hogares monomarentales, en caso de que haya más de 1 niño/a en el hogar**

Horas diarias	menores de 1 año	1 a 3 años	4 a 5 años	6 a 12 años
menores de 1 año	7	8	7	7
1 a 3 años	8	8	8	8
4 a 5 años	7	8	5	5
6 a 12 años	7	8	5	4

Fuente: Elaboración DNElyG en base a la legislación laboral argentina y Ley Nacional de Educación (Ley N° 26.206).

Según el Reglamento Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. N° 4776/MEGC/06 Y MODIFICATORIAS), versión febrero de 2019 (vigente), “La proporción de docentes responsable deberá ser, como mínimo, de uno (1) por cada veinticinco (25) alumnos y nunca podrán ser menos de dos docentes, aunque el grupo sea de menos de veinticinco (25) alumnos. Para el Nivel Inicial, la proporción de docentes será de uno (1) docente por cada sección y un (1) acompañante cada cinco (5) niños y no menos de dos acompañantes.” Considerando esta reglamentación –la más restrictiva respecto del número de niños/as a cargo de un/a docente– se sugiere que todas las estimaciones anteriormente presentadas sean tenidas en cuenta para valorar el tiempo necesario de cuidado provisto por una persona cuidadora, quien pueda hacerse cargo de hasta cinco niños/as cuya edad sea menor o igual a los 5 años (o mayor cantidad de niños/as en caso de que la edad supere los cinco años).

Se reconoce que la definición de la jornada de 8 horas es discrecional y podría considerarse también el tiempo de traslado al lugar de trabajo u otros tipos de jornadas laborales más amplias o más acotadas. También, que la consideración de la reducción horaria por lactancia alcanza a un universo muy acotado de las trabajadoras (solo aquellas bajo Ley de Contrato de Trabajo), pero que se decide su inclusión como estándar normativo. A su vez, que existen todavía desafíos de cobertura de la oferta educativa y de cuidados, en particular en sala de 4 años y en el acceso a jornada extendida en primaria. Sin embargo, el objetivo del ejemplo es ilustrar una referencia posible de tiempo teórico requerido para hogares monomarentales, para posibilitar una inserción laboral de las mujeres a cargo de estos hogares, y brindar elementos para su monetización.



## Enfoque de tiempo efectivo

Este enfoque parte del propósito de cubrir el tiempo que *efectivamente* se dedica a tareas de cuidado, al que luego se le asigna un valor económico en función del ingreso que *efectivamente* perciben las personas trabajadoras de casas particulares. Para ello, se toman como insumos la ENUT 2021 (INDEC, 2022) y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) (INDEC, última base trimestral de microdatos que se encuentre disponible).

Esta metodología fue adoptada por un grupo de trabajo promovido por la División de Estudios de Género de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que, con diferentes programas en distintos países, busca cuantificar y valorar la contribución económica del trabajo no remunerado, hacer visible la extensión del trabajo de la mujer y sus contribuciones a la economía e impulsar mediciones periódicas de uso del tiempo y cuentas satélites sobre el trabajo doméstico no remunerado. Ejemplos de esto fueron el Programa de Acción Regional Mar del Plata, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los Consensos de Santiago, Lima, México, Quito, Brasilia y Santo Domingo, y la Estrategia de Montevideo al 2030 (2021).

Tal como lo establecen UNICEF y DNEIyG (2023), uno de los métodos usados para el cálculo del valor del Trabajo no Remunerado (TNR) es el denominado “costo de reemplazo” o “costo de sustitución”. La idea es dar valor a una hora de TNR, lo que se logra respondiendo al siguiente interrogante: *¿cuánto dinero se ahorran las familias por no contratar a alguien para que realice las tareas domésticas y de cuidado?* Como ya fue aplicado para Argentina y otros países de la región<sup>3</sup>, implica estimar el salario horario promedio que recibe un trabajador o trabajadora que se dedica a las tareas domésticas y de cuidado y conocer la proporción de varones y mujeres que realizan algún tipo de TNR, las horas promedio que varones y mujeres dedican al TNR, y las poblaciones de varones y mujeres mayores de 18 de años.

El procedimiento propuesto desde este enfoque para cuantificar el aporte del TNR imputable a la presencia de niñas y niños en el hogar consiste, en primer lugar, en realizar el cálculo de las horas dedicadas por un hogar promedio al cuidado de niñas y niños, diferenciando por sexo de la cuidadora o cuidador y por el número de niñas y niños, a su vez divididos según tramos de edad. Luego, para las personas mayores de 14 años, se computa el ingreso por hora del empleo doméstico vigente, con datos de ingresos y horas trabajadas que surgen de EPH total urbano (muestra que supone mayor fiabilidad por resultar más vasta). Finalmente, se multiplica la cantidad de tiempo dedicado al TNR por el salario por hora calculado (siguiendo el método

---

<sup>3</sup> Pueden verse los resultados para Argentina en Alzúa & Cicowiez (2018) y para Uruguay en Batthyány Dighiero & Scavino Solari (2018).



generalista en el cual se asigna a todas las tareas la misma ocupación), y se obtiene la diferencia en tiempo dedicado al TNR entre hogares con niñas/os y hogares sin niñas/os, asumiendo que la diferencia es imputable a la presencia de niñas y niños en el hogar.

Pueden aplicarse variantes que fueron desarrolladas en otras metodologías: imputando los salarios de trabajadoras y trabajadores que realizan tareas que requieren calificaciones similares a las que requiere la realización de las tareas domésticas (cocina, limpieza, acompañamiento); o imputando salarios de trabajadores polivalentes o sustitutos. Se trata de considerar los salarios de las personas que trabajan en el servicio de casas particulares. No obstante, la disparidad de situaciones requiere calcular el tiempo dedicado a niñas y niños, controlando el efecto del resto de las variables y modificando sólo la presencia de NNyA.

Una limitación de este enfoque es que toma como referencia el tiempo efectivo que dedican las personas al cuidado y no la demanda real de cuidado que presentan los NNyA. Esto no necesariamente cubriría la cantidad de horas efectivas que se necesitan de cuidado. De todas maneras, al ser un dato efectivo no presenta ningún grado de arbitrariedad.



## Conclusiones

En este documento se propusieron distintas metodologías de estimación para arribar a un valor del costo de consumos y cuidados para la primera infancia, la niñez y la adolescencia. El punto de partida de esta propuesta fue la identificación de la necesidad de una herramienta que pueda actuar, en conjunto con otros insumos, como parámetro para la determinación de valores de referencia a la hora de estipular un costo de bienes, servicios y cuidados indispensables para los/as NNyA.

Entre múltiples usos posibles, su utilidad es fundamental para la definición de los valores a establecer en concepto de cuota alimentaria en los litigios o acuerdos por alimentos (formales o informales), para los casos en los que hubiera niños/as o adolescentes a cargo de un/a cónyuge o tutor que no conviviera con la otra persona responsable de la crianza de los/as mismos/as. A tal fin, el presente documento establece dos componentes a la hora de definir estos valores: el costo de consumo de bienes y servicios y el costo del tiempo de cuidados de niños y niñas.

Respecto del primer componente, que refiere al valor del conjunto de bienes y servicios necesarios para la subsistencia y desarrollo de los/as NNyA, dado que en nuestro país se carece de la valorización y seguimiento periódico del costo de una canasta básica total específicamente diseñada en función de los consumos propios de las infancias y adolescencias, se propusieron dos alternativas: a) el enfoque de la canasta básica total: este enfoque toma como referencia a la CBT publicada por INDEC y, a su vez, cuenta con tres variantes posibles en la metodología sugerida para la identificación de coeficientes de ponderación en torno al sexo y la edad de los/as NNyA de referencia; b) el enfoque basado en las encuestas de gastos: este enfoque parte de la comparación, utilizando como insumo la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo), entre los gastos de los hogares con y aquellos sin NNyA

El primer enfoque tiene como principal limitación la utilización de un coeficiente (el de unidad de adulto equivalente) que no fue diseñado para hacer estimaciones a nivel individual, sino como componentes de la totalidad de un hogar. Asimismo, existe la posibilidad de que en la totalidad de la CBT esté comprendido el costo del tiempo de cuidados (por ejemplo, en concepto de guardería) y que, por ende, se duplique dicha información de considerar este componente sumado al segundo de la estimación aquí propuesta (costo del tiempo de cuidados de niños/as). Como contrapartida, la principal ventaja radica en que no constituye una



valoración en torno a promedios de gastos efectivamente realizados por la población, sino que constituye un presupuesto básico establecido en función del precio de mercado de bienes y servicios. El segundo enfoque sólo considera la identificación del diferencial neto entre los hogares que tienen presencia de NNyA y aquellos que no la tienen, lo que constituye una limitación, ya que se pueden diluir los efectos propios de la variación en los patrones del gasto en los incrementos en virtud de la presencia de un/a niño/a o adolescente. Asimismo, diferentes niveles de ingresos y diferentes pautas de consumo configuran estructuras de gastos demasiado diversas como para poder establecer promedios representativos. Por otro lado, la principal ventaja de este método deriva, justamente, de contar con los gastos efectivamente declarados por las personas mediante la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, lo cual constituye una fuente primaria de información.

El segundo componente identificado para esta estimación es el costo del tiempo de cuidados de niños y niñas. Se parte de la observación de los datos relativos al mercado laboral provistos por el INDEC, que exhiben las brechas existentes en materia de inserción laboral femenina con relación a la masculina, pero que se agudizan especialmente en aquellos casos en los que las mujeres se encuentran al cuidado de niños/as. A partir de esto, se plantea la necesidad de estimar el costo del tiempo de cuidados requerido para posibilitar que esas mujeres puedan insertarse en el mercado en condiciones de igualdad con quienes no tienen responsabilidades de cuidado. Para ello, se consideran nuevamente dos alternativas para establecer el valor: el enfoque del tiempo teórico y el del tiempo efectivo.

En el primer caso, se estima el costo de las horas necesarias de cuidado para cubrir una jornada laboral típica de acuerdo a la legislación laboral argentina (descontando el lapso de tiempo que los/as niños/as pasan en los espacios educativos). Es por ello que se trata de un enfoque basado en el tiempo “teórico” o normativo. Luego, se valoriza ese tiempo tomando como referencia el valor normativo vigente fijado por la CNTCP para la categoría “cuidado de personas”. Su principal ventaja radica en el establecimiento de un “tiempo teórico” estándar para todas las estimaciones, que equipara la cantidad de horas necesarias de cuidado para todos los casos (en función del tiempo normativamente considerado como una jornada laboral). Su principal desventaja, sin embargo, se asienta en la pérdida de la especificidad de necesidades particulares de cuidado al adoptar la medida arbitraria de 8 hs.

En el segundo enfoque, se considera la valorización del tiempo efectivamente destinado, en promedio, a cuidar. Para ello, se toma como referencia el tiempo destinado a actividades de cuidados declarado en la ENUT 2021 (INDEC, 2022) y se establece, luego, su valor en función del ingreso efectivamente percibido por las/os trabajadoras/es de casas particulares declarado





en la EPH (INDEC). Cabe destacar que la posibilidad de utilizar la ENUT como fuente de datos para la determinación de la demanda de cuidados de cada grupo etario no permite determinar la demanda de los/as NNyA sino que provee datos acerca del tiempo efectivamente destinado al cuidado por las personas mayores de edad. Asimismo, los ingresos promedio efectivamente declarados por las/os trabajadoras de casas particulares (EPH-INDEC) son sensiblemente menores a los valores establecidos en la escala de remuneraciones fijadas por la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (particularmente, en la categoría de “Cuidado de personas”). Ello se debe a que esta rama de ocupación detenta altos niveles de informalidad (78,6% al 4to trimestre de 2022, en base a EPH-INDEC), que conllevan un elevado componente de discrecionalidad en los acuerdos salariales.

Se espera que este documento pueda ser un aporte al desarrollo de una estimación del costo de consumos y cuidados para la primera infancia, la niñez y la adolescencia, que viabilice la reducción de las brechas existentes en torno a la distribución desigual del cuidado y, por consiguiente, a la reducción de las brechas de género en materia de inserción laboral y de desigual percepción de ingresos.

## Referencias

Bhattarai, A., Keating, D. y Hays, S. (2022). What does it cost to raise a child? The Washington Post. Recuperado de:

<https://www.washingtonpost.com/business/interactive/2022/cost-raising-child-calculator/>

CEPAL y DNElyG (2023). Estudio sobre financiamiento de los hogares y usos de medios de pago con perspectiva de género en Argentina. Recuperado de:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/05/endeudamientos\\_generos\\_y\\_cuidados\\_en\\_la\\_argentina\\_-\\_dneig\\_cepal.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/05/endeudamientos_generos_y_cuidados_en_la_argentina_-_dneig_cepal.pdf)

Comisión Económica para América Latina (2021) Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares, CEPAL, División de Asuntos de Género, Santiago.

Choque, E., Salamanca, C., y Quehui, I. (2021). Estimación de la manutención infantil para hogares monoparentales en las ciudades capitales de Bolivia. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, N° 35. Disponible en:

[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2074-47062021000100003&script=sci\\_abstract&tlng=pt](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2074-47062021000100003&script=sci_abstract&tlng=pt)

De la Cruz Huanca, G. (2018). ¿Cuánto cuesta criar un hijo(a)?. Recuperado de:

<https://fundacionperiodismo.org/cuanto-cuesta-criar-hijo/#:~:text=En%20este%20periodo%2C%20el%20promedio,220.500%20bolivianos%20si%20es%20privada.>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género & UNICEF (2023). Estimación del costo en tiempo de cuidados de niños y niñas. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/estimacion-del-costoen-tiempo-de-cuidados-de-ninas-y-ninos-unicef-dneiyg>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Recuperado de:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las\\_brechas\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_argentina\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf)

Fisher, G. (2007) *An Overview of Recent Work on Standard Budgets in the United States and Other Anglophone Countries*, U.S. Department of Health and Human Services, Washington D. C.

INDEC (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 Resultados definitivos. Recuperado de: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021\\_resultados\\_definitivos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf)

Karlinsky, A., & Sarel, M. (2020). Estimating the Cost of Raising Children in Israel. *Israel Economic Review*, 18(1). Recuperado de: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3715426](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3715426)

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) (2022). Proyecto de Ley 'Cuidar en igualdad'. Recuperado de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/sistema\\_integral\\_de\\_politicas\\_de\\_cuidados\\_de\\_argentina.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf)

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (2022). Incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/OBLIGACION%20ALIMENTARIA%202021.6.pdf>

Ogawa, N., Mason, A., Chawla, A., Matsukura, R., y Tung, A. (2009). Declining fertility and the raising cost of children. *Asian Population Studies*, Vol. 5. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/17441730903351586>

Osborne, C. (2021). An Updated Estimation Model of the Cost of Raising Children in Texas. Recuperado de: [https://pn3policy.org/wp-content/uploads/2023/02/PN3PIC\\_RE\\_Texas-CostofRaisingChildren.pdf](https://pn3policy.org/wp-content/uploads/2023/02/PN3PIC_RE_Texas-CostofRaisingChildren.pdf)

Pailhé, A., Solaz, A. y Tanturri, M.L. (2019). The Time Cost of Raising Children in Different Fertility Contexts: Evidence from France and Italy. *European Journal of Population*, vol. 35. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10680-018-9470-8>.

Robb, C. (2019). Cost of Raising Children and Expenditures on Children. Institute for Research on Poverty, University of Wisconsin. Recuperado de: <https://www.irp.wisc.edu/wp/wp-content/uploads/2020/01/CS-2018-2020-T3.pdf>

Sarlo, C. (2013). The cost of raising children. Fraser Institute. Recuperado de: <https://deliverypdf.ssrn.com/delivery.php>



Save the Children España (2022). El coste de la crianza en 2022. Recuperado de:

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2022-06/El\\_coste\\_de\\_la\\_crianza\\_2022.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2022-06/El_coste_de_la_crianza_2022.pdf)

UNICEF (2022). Encuesta rápida sobre la situación de la niñez y adolescencia. Sexta ronda.

Recuperado de:

<https://www.unicef.org/argentina/informes/bases-de-microdatos-encuesta-de-percepcion-y-actitudes-de-la-poblacion>